ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 06 de Mayo de 1.996.-

Expediente No 8.090/96

Res. No 109/96

VISTO:

La presentación efectuada por le Departamento de Matemática de esta Facultad, solicitando el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir cargos de Auxiliares Docentes 2da. Categoria;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. No 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o : Llamar a inscripción de Interesados entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, los siguientes cargos de AUXILIARES DOCENTES INTERINOS DE 2da. CATEGORIA:

AREA MATEMATICA

CARGO:	
1 (uno)	INTRODUCCION A LA MATEMATICA y A.L.G.A.
1 (uno)	INTRODUCCION A LA MATEMATICA y ANALISIS MATEMATICO I
5 (cinco)	COMPUTACION I y II
3 (trés)	COMPUTACION III - CALCULO NUMERICO

ARTICULO 2o : Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para las asignaturas, lo es por el período comprendido entre Agosto de 1.996 y el 31 de Julio de 1.997.
1.997 1998

ARTICULO 3o : Establecer que para este llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORIA, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

...////

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Res. No 109/96

a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.

b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.

c) Haber aprobado por los menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos cuatro (4) turnos ordinarios previos el cierre de inscripción.(Febrero-Marzo/95 a Febrero-Marzo/96). 96 97

d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

ARTICULO 4o: Dejar aclarado que los alumnos que fueren designados como Aux. Doc. de 2da. Categoria, percibirán el suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93, siempre que se encuadren dentro de los siguientes requisitos:

a) haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de seis (6) Bueno.

b) haber aprobado al menos dos (2) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la ayudantía.

ARTICULO 5o: Integrar las Comisiones Asesoras que entenderàn en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Asignaturas: INTRODUCCION A LA MATEMATICA y A.L.G.A.

Titulares: Ing. Marta Lentini
Ing. Gilda Tirado de Aris
Prof. Liliana Valdez de Zapata

Suplentes: Ing. Carlos Puga
Ing. Augusto Estrada

Asignatura: INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y ANALISIS MATEMATICO I

Titulares: Ing. Cristina Lentini
Prof María Elena Higa
Prof. Eudosia Diaz de Hibbard

...///

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Res. No 109/96

Suplentes: Prof. Mercedes Moya de Monaldi
Lic. Camilo Jadur

Asignaturas: COMPUTACION I y II

Titulares: Ing. Patricia Mac Gaul
Lic. Mariano Pagés
Prof. Marcia Mac Gaul

Suplentes: Bach. Edgard Barrionuevo
C.U. Julio Arias Figueroa
Ing. Juan Barroso

ASIGNATURAS: COMPUTACION III y CALCULO NUMERICO

Titulares: Ing. Daniel Morales
Ing. Patricia Mac Gaul
Lic. José Castagnolo

Suplentes: Prof. Silvia Rodriguez de Ryan

ARTICULO 6o: Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en la Secretaria de la Facultad de Ciencias Exactas, en el Horario de 09,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00,de acuerdo al siguiente detalle:

PUBLICACION: 20 al 24 de Mayo de 1.996.-

INSCRIPCIONES: 27 al 31 de Mayo de 1.996.-

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 31 de Mayo de 1.996 a Hs. 12,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 3, 4 y 5 de Junio de 1.996.-

IMPUGNACIONES: 06 y 07 de Junio de 1.996.-

SORTEO DE TEMAS: 11 de Junio de 1.996.-
a Hs. 09.00 asignaturas Dpto. Matemática
a Hs. 15.00 asignaturas de Informática

OPOSICION: 13 de Junio de 1.996 a partir de Hs. 09.00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Area Operativa de la Fac. de Ciencias Exactas - Complejo Universitario Gral. San Martin - Campo Castañares. Retirar formularios de Inscripción en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 7o: Hágase saber con copia a los Departamentos Docentes. Cumplido, RESERVESE.

FAC. CS. EXACTAS
ADM.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS